

Fecha de Estado:

29/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

58

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL

050011102000201500003	Abogados en Consulta	LUZ FABIOLA GOMEZ GOMEZ	LUIS GUILLERMO VALENCIA ALZA	PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. MODIFICAR LA DECISIÓN EMITIDA EL 30/04/2019, POR EL SECCIONAL DE ANTIOQUIA, PARA EN SU LUGAR: TERMINAR Y ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, EN FAVOR DEL ABOGADO RESPECTO DE LOS HECHOS RESPECTO DE LOS HECHOS ACAECIDOS CON OCASIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO NO. 2014-00334, POR LOS CUALES SE LE DECLARÓ RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE AL HABER DESCONOCIDO EL DEBER CONSAGRADO EN EL ART. 28-10 DE LA LEY 1123 DE 2007 Y AL HABER INCURRIDO CORRELATIVAMENTE EN LA FALTA CONTRA LA DEBIDA DILIGENCIA PROFESIONAL PREVISTA EN EL ART. 37-1. CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, AL HABER DESCONOCIDO EL DEBER CONSAGRADO EN EL ART. 28-8, COMO AUTOR DE LA FALTA CONTENIDA EN EL ART. 35-4. MODIFICAR LA SANCIÓN IMPUESTA Y DEJAR COMO DEFINITIVA LA SUSPENSIÓN DE 10 MESES DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y MULTA DE 2 SMMLV, PARA LA FECHA DE LOS HECHOS.
050011102000201700655	Abogados en Apelación	LUIS JAVIER ISAZA BOTERO	ELKIN YESID SALAZAR ECHEVERRI	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE APELACIÓN PROFERIDA EL 28 DE FEBRERO DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, A

Fecha de Estado:

29/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

58

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
080011102000201800157	Funcionarios - Apelación	LIZETH DEL SOCORRO DONADO OR	ERNESTO AHUMADA SAENZ	TRAVÉS DE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN DE DOS (2) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN AL ABOGADO ELKIN YESID SALAZAR ECHEVERRI, COMO AUTOR RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33 NUMERAL 2 DE LA LEY 1123 DE 2007, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ELKIN YESID SALAZAR ECHEVERRI, POR QUEJA DE LUIS JAVIER ISAZA BOTERO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
080011102000201800157	Funcionarios - Apelación	LIZETH DEL SOCORRO DONADO OR	ERNESTO AHUMADA SAENZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPUSO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO ADELANTADO CONTRA EL DOCTOR ERNESTO AHUMADA SÁENZ, EN SU CALIDAD DE FISCAL QUINTO LOCAL DE SOLEDAD -ATLÁNTICO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO ERNESTO AHUMADA SÁENZ - FISCAL QUINTO LOCAL DE SOLEDAD - ATLÁNTICO, POR QUEJA DE LIZETH DEL SOCORRO DONADO OROZCO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
110011102000201601315	Abogados en Apelación	SAMUEL RODRIGUEZ LIEVANO	JESUS ALIRIO VERGARA MONROY	PROVIDENCIA DE FECHA OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. DECRETAR LA NULIDAD DE LA ACTUACIÓN A PARTIR INCLUSIVE DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE JUNIO DE 2018, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, CONFORME A LO	

Fecha de Estado:

29/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

58

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
130011102000201500363	Abogados en Consulta	OFICIO JUEZ PRIMERO CIVIL DE	ALEMAN JIMENEZ JAIRO HUMBERT	EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JESUS ALIRIO VERGARA MONROY, POR QUEJA DE SAMUEL RODRIGUEZ LIEVANO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
130011102000201500363	Abogados en Consulta	OFICIO JUEZ PRIMERO CIVIL DE	ALEMAN JIMENEZ JAIRO HUMBERT	PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL DE FECHA 29/05/2018, EMITIDA EN SALA DUAL POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA CUAL ORDENÓ DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL DOCTOR JAIRO HUMBERTO ALEMÁN JIMÉNEZ, POR LA COMISIÓN DE LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 33-9 DE LA LEY 1123 DE 2007 EN CONCURSO CON EL COMPORTAMIENTO PREVISTO EN EL NUMERAL 11 DE ESA MISMA CODIFICACIÓN, IMPUTADAS A TÍTULO DE DOLO, IMPONIENDO COMO SANCIÓN LA SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TERMINO DE 2 AÑOS Y MULTA DE 20 SMLV, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ALEMAN JIMENEZ JAIRO HUMBERTO, POR QUEJA DE OFICIO JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MAGANGUE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
250001102000201300335	Abogados en Consulta	FRANCISCO NOEL RODRIGUEZ UPEG	ELCY YANETH SALINAS GARNICA	PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. TERMINAR Y ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS RESPECTO DE LA FALTA ESTABLECIDA EN EL ART. 37-1 DE LA LEY 1123 DE 2007 AL NO ADELANTAR COBRO DE UNA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE PROCESO EJECUTIVO. SEGUNDO. REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29/06/2019, MEDIANTE LA CUAL EL SECCIONAL DE CUNDINAMARCA SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL LAPSO DE 4 MESES, AL HALLARLA RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA FALTA	

Fecha de Estado:

29/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

58

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				DISCIPLINARIA CONSAGRADA EN EL ART. 37-1 A TÍTULO DE CULPA Y EN SU LUGAR: SANCIONAR CON SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL LAPSO DE 2 MESES, AL HALLARLA RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA FALTA DISCIPLINARIA CONSAGRADA EN EL ART. 37-1 A TÍTULO DE CULPA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA ELCY YANETH SALINAS GARNICA, POR QUEJA DE FRANCISCO NOEL RODRIGUEZ UPEGUI, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
250001102000201900343	Abogados - Apelación de Aut	ARNOLD ARIZA ARIZA	SERGIO CORREA JACOME	PROVIDENCIA DE FECHA DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2019, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, RESOLVIÓ DESESTIMAR DE PLANO LA QUEJA EN CONTRA DEL ABOGADO SERGIO CORREA JÁCOME Y ORDENAR EL ARCHIVO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO SERGIO CORREA JACOME, POR QUEJA DE ARNOLD ARIZA ARIZA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
410011102000201900607	Abogados - Apelación de Aut	LUIS ENRIQUE PEREZ LOSADA	ALBERTO CASTILLO OROZCO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL LA MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA, ORDENÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO EN CONTRA DEL SEÑOR ALBERTO CASTILLO OROZCO, CONFORME A LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ALBERTO CASTILLO OROZCO, POR QUEJA DE LUIS ENRIQUE PEREZ LOSADA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN	

Fecha de Estado:

29/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

58

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
500011102000201600154	Abogados en Apelación	DIOMEDES BOLAÑOS LOPEZ	JOSE ANTONIO RIVEROS HERRERA	PROVIDENCIA DE FECHA MAYO VEINTISÉIS DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: NEGAR LA NULIDAD POR ERROR EN LA TIPIFICACIÓN DE LA CONDUCTA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS SUPRA. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, SANCIONÓ AL ABOGADO JOSÉ ANTONIO RIVEROS HERRERA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES, COMO RESPONSABLE DE LA FALTA CONSAGRADA EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JOSE ANTONIO RIVEROS HERRERA, POR QUEJA DE DIOMEDES BOLAÑOS LOPEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
760011102000201401909	Abogados - Apelación de Aut	MARICEL RIZO PRADA	FERNANDO PEÑARANDA VELEZ	PROVIDENCIA DE FECHA FEBRERO CINCO DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. REVOCAR EL AUTO DEL 7 DE FEBRERO DE 2018 QUE CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN, CONTRA LA DECISIÓN ADOPTADA EN LA MISMA FECHA POR LA MAGISTRATURA DE INSTANCIA, QUE TERMINÓ Y ARCHIVÓ LA ACTUACIÓN EN FAVOR DEL ABOGADO FERNANDO PEÑARANDA VÉLEZ Y EN SU LUGAR: SEGUNDO. RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN, POR FALTA DE SUSTENTACIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO FERNANDO PEÑARANDA VELEZ, POR QUEJA DE MARICEL RIZO PRADA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.	
760011102000201501090	Abogados - Apelación de Aut	LUZ CLEMENCIA RINCON RAMIREZ	NELSON LOBATON CURREA	PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DICTADA EL 6 DE	

Fecha de Estado:

29/05/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

58

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

MARZO DE 2018 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN FAVOR DEL ABOGADO NELSON LOBATÓN CURREA CONFORME LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO NELSON LOBATON CURREA, POR QUEJA DE LUZ CLEMENCIA RINCON RAMIREZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 58 DE HOY 29 DE MAYO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO :



LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO :



PAULA CARRILLO CASTANO